



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE
MANATI

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 9167 Agosto 8 de 2012
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de Diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061, NIT: 890103839 D.V.4

ACTA DE TERMINACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CUANTIA INFERIOR A 20 SMMLV

Proceso No.: 202605

Entidad solicitante: Escuela Normal Superior de Manatí

Identificación No.: 890103839

Municipio entidad: Manatí

Departamento entidad: Atlántico

Fecha elaboración: junio 18 de 2026

La ordenadora del gasto, **Zheila Mariana Pérez Balza**, identificado(a) con **cédula de ciudadanía No.32876237** en representación de la **Escuela Normal Superior de Manatí** identificada con **NIT No. 890103839** por medio del presente documento certifica la terminación de la ejecución contractual de la referencia, por lo que se ha dispuesto de las siguientes

CONSIDERACIONES

- Que la institución suscribió el proceso de contratación para adquisición de bienes y/o servicios por cuantía inferior a 20 SMMLV **No. 202605** cuyo objeto es: **“servicio de mantenimiento de pozas septicas, limpieza general de alcantarillado por obstrucción, limpieza de registros sanitarios, limpieza y vaciado de pozo séptico, levante de bocas de ladrillo de pozas sépticas, cambio y reparación de tubería rota”**
- Que el valor contratado para la ejecución correspondió al monto de **“tres millones seiscientos ochenta mil pesos m/cte. (\$ 3,680,000)”**
- Que el contratista seleccionado fue **Elian David Marengo Orozco** identificado con **C.C. No. 1007122272**
- Que la **Escuela Normal Superior de Manatí** ejerció la supervisión del objeto contractual realizado por el contratista y no se presentaron modificaciones que afectaran el valor contratado inicialmente, además no se presentaron suspensiones o prorrogas que afectaran el plazo de ejecución de lo contratado.
- Que el porcentaje de ejecución material y de recursos financieros involucrados en el desarrollo de lo contratado cumplen el 100% y por lo tanto se

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: dar por terminado el proceso de contratación **No. 202605** suscrito entre **Elian David Marengo Orozco** identificado con **C.C. No. 1007122272** y la **Escuela Normal Superior de Manatí** identificada con **NIT No. 890103839** ubicado en el municipio de Barranquilla, en el departamento del Atlántico, y proceder a su liquidación de conformidad con lo reglado en el inciso primero del artículo 60 de la ley 80 de 1993, el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que la firma de la presente acta es bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella de conformidad con las obligaciones o funciones desempeñadas por cada uno de los mismos de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual correspondiente.

Zheila Mariana Pérez Balza
C.C. No. 32876237
Rectora

Elian David Marengo Orozco
C.C. No. 1007122272
Contratista